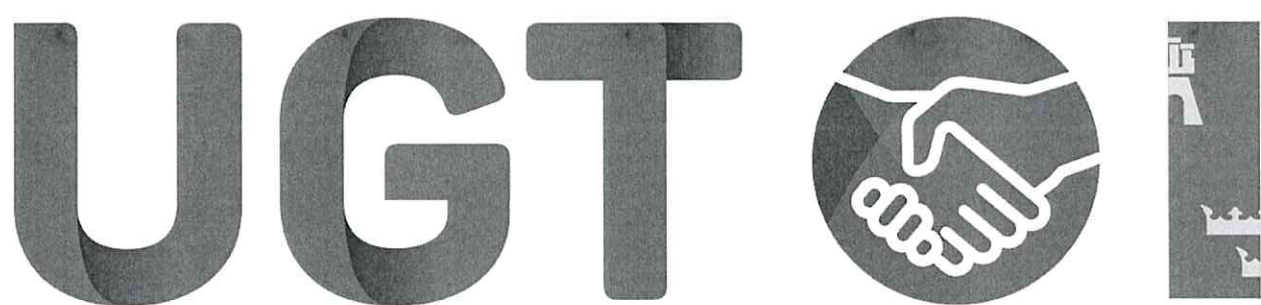


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

27/12/2022

Los sellos de agricultura sostenible junto al Mar Menor se entregarán a partir de marzo

La Consejería está a la espera del dictamen del Consejo Jurídico para distinguir a las empresas que cumplan «estrictamente» la ley

MANUEL BUITRAGO



MURCIA. Agricultura sostenible verificada. Es el mensaje que llevará el distintivo que concederá la Consejería a las explotaciones agrícolas y a las empresas envasadoras y comercializadoras del Campo de Cartagena que cumplan «estrictamente» las medidas de protección y recuperación del Mar Menor. El Gobierno regional está pendiente del último trámite que falta, como es el dictamen del Consejo Jurídico de la Región de Murcia, para aplicar este sello de sostenibilidad. Espera que sea a partir de marzo. Esta medida que distingue las

Las medidas de refuerzo contra los nitratos pasan a información pública

El nuevo Programa de Actuación para reforzar las medidas contra la contaminación provocada por los nitratos de origen agrícola ha entrado en fase de información pública durante un período de mes y medio, informó el director general del Agua, José Sandoval. Se trata de un documento que se debe revisar cada cuatro años para cumplir la Directiva de Nitratos. El programa se aplicará sobre 203.870 hectáreas declaradas vulnerables a los nitratos, más del doble del perímetro que había en el año 2019. Contiene medidas de refuerzo, centradas principalmente en el entorno del Mar Menor, las cuales ya se aplican a través de la ley de protección de la laguna y las medidas cautelares de la CHS para preservar el acuífero cuaternario.

La Comisión Europea recurrió en agosto ante el Tribunal de Justicia de la UE para que se condene al Reino de España por el incumplimiento de la Directiva de Nitratos. Señaló a una decena de comunidades autónomas, entre ellas la Región de Murcia.

buenas prácticas agrícolas, así como el cumplimiento de las cláusulas y restricciones en las zonas de mayor impacto sobre la laguna, viene recogida en la propia ley del Mar Menor de julio de 2020. No se ha aplicado hasta ahora, ya que antes tenían que crearse otras figuras también previstas en la misma normativa, como las Entidades Colaboradoras de la Administración Agraria y los operadores agroambientales.

Protección en los mercados

La Consejería tiene preparada la orden para que entre en vigor, en busca de un doble objetivo: reducir el impacto de la actividad agrícola en la laguna y ayudar a las empresas del sector para que sus productos no se vean perjudicados en los mercados debido a la crisis de la albufera. No en vano, la cadena alemana de supermercado Aldi envió a finales de 2021 una comunicación interna a sus proveedores del Campo de Cartagena para advertirles de que algunas prácticas agrícolas investigadas en el 'caso Topillo' iban en contra de su política de respeto al medio ambiente.

El departamento de Antonio Luengo considera que «la gran mayoría» de empresas del sector son respetuosas con la normativa. «El distintivo permitirá a los consumidores y compradores disponer de una garantía de que, además de ser productos de excelente y acreditada calidad, son elaborados mediante un proceso productivo que cumple con las exigencias medioambientales», dijo durante la presentación de esta medida, hace casi un año.

La orden tiene como finalidad crear y regular el distintivo de control 'Agricultura sostenible verificada' para el reconocimiento público de los productos agrícolas procedentes de explotaciones ubicadas principalmente en las zonas 1 y 2 señaladas en la ley del Mar Menor, más próximas al borde de la laguna. En estas se establecen medidas específicas de ordenación y gestión, las cuales están sujetas a la labor inspectora de la Administración.

Entidades colaboradoras

La Consejería precisa que no se trata de un sello de calidad, sino de un sello que verifica que se cumple con la norma y las actuaciones ambientales exigidas. En la puesta en marcha de esta medida jugarán un papel relevante las Entidades Colaboradoras de la Administración agraria, encargadas de velar por el adecuado cumplimiento de las medidas de ordenación agrícola y ganadera. La ley obliga a los titulares de es-

tas explotaciones a contratar los servicios de dichas entidades, cuyos certificados serán los que utilice la Consejería para conceder el distintivo de sostenibilidad. Se hará a través de las direcciones generales del Agua y de Agricultura e Industria Alimentaria.

La orden recalcará que el dis-

tintivo de Agricultura sostenible verificada solo se concederá a las explotaciones «que asuman el cumplimiento estricto» de la ley del Mar Menor. En el caso de que el sello sea solicitado por empresas envasadoras y/o comercializadoras para ser utilizado en los envases y emba-

lajes y etiquetado en general de los productos, el distintivo se concederá sobre la base de los informes emitidos por las entidades inscritas en el Registro de Entidades de Inspección y Certificación de Productos Agroalimentarios de la Región.

Las empresas que aspiren a



Labores de recolección en una explotación agrícola del Campo de Cartagena, la semana pasada. ROS CAVAL / AGM

La Comunidad no descarta extender el distintivo al resto del sector agro regional

M. B. B.

MURCIA. La autorización del sello de agricultura sostenible tendrá una vigencia indefinida, aunque el distintivo se perderá o será retirado si el servicio de inspección o la entidades colaboradoras emiten un informe desfavorable que demuestre que la explotación agrícola ha dejado de cumplir las medidas de protec-

ción del Mar Menor. También se perderá el sello si se hace un uso indebido o se falsean las condiciones requeridas para obtenerlo, según la orden que prepara la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente.

El incumplimiento de los requisitos también conllevará la retirada del distintivo. Lo mismo sucederá si la explotación

tiene una sanción firme en vía administrativa por infracción grave o muy grave. La retirada de la autorización del uso del distintivo se acordará por la Dirección General de Agricultura, Industria Alimentaria y Cooperativismo Agrario.

Controles de la CHS

En el Campo de Cartagena hay unas 3.000 explotaciones agrícolas y ganaderas que podrían solicitar esta acreditación. Para poder seguir cultivando, estas ya han tenido que certificar ante la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) que no contaminan el acuífero. El organismo de cuenca está en la fase de com-

contar con este valor añadido deben acreditar, asimismo, que cumplen las buenas prácticas en su proceso productivo. Estos principios son el respeto por el medio ambiente, la seguridad y la salud laboral, la generación de riqueza a través de la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo, la optimización de los recursos hídrico, la investigación e innovación en nuevas técnicas de producción más sostenibles, la tecnificación, el cumplimiento de las normas y la transparencia.

La Consejería entiende por agricultura sostenible y de precisión «aquella que emplea el

Las empresas envasadoras y comercializadoras del Campo de Cartagena también podrán solicitar este distintivo para darle valor añadido a sus productos en los mercados

mínimo de nutrientes y es capaz de sincronizar su disponibilidad con la absorción por los cultivos. Ambas mejoran la microbiología del suelo y minimizan los riesgos de lixiviación de nutrientes y emisión de gases de efecto invernadero».



probación de la documentación. La Consejería no descarta ampliar la aplicación del sello de sostenibilidad agrícola al resto de la Región de Murcia. Recalca que son «pioneros» con esta iniciativa. Una vez obtenida la autorización, las empresas o explotaciones solicitantes podrán hacer uso del distintivo en los productos agrícolas y en los envases, embalajes y documentación comer-



Logotipo del distintivo de agricultura sostenible

cial relativa a dichos productos, indica la futura orden del Gobierno regional. En su enunciado, considera que la agricultura sostenible «es un sistema de producción agraria conservador de recursos, ambientalmente sano y económicamente viable. Al mismo tiempo debe reconocer los valores humanos, suministrando alimentos de alta calidad, manteniendo a las comunidades rurales como parte de un sistema saludable».

Esamur invierte 50 millones en mejorar la red de depuradoras

La sociedad pública regional alcanza este año una producción de 110 hectómetros cúbicos de agua regenerada

LA VERDAD

MURCIA. La Entidad de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (Esamur) ha invertido durante este año más 50 millones de euros en el mantenimiento y mejora de la red de depuración que gestiona, compuesta por un total de 99 estaciones repartidas por toda la Región.

La entidad, que depende de la Consejería de Agricultura y Agua, da servicio al 99,3% de la población de la Región de Murcia y llega a núcleos de menos de mil habitantes, superando las exigencias de la normativa europea. Estos y otros datos se pusieron sobre la mesa durante la reciente reunión del Consejo de Administración de Esamur.

La mayoría de los 110 hectómetros cúbicos de agua regenerada que ha producido la red de estaciones de Esamur este año se reaprovechan principalmente para riego de uso agrícola, según informó ayer la Comunidad en una nota de prensa. «Frente al 5% de reutilización de aguas residuales que registra Europa y el 8,1% de media en España, la Región de Murcia consigue reutilizar el 98% de sus aguas residuales, todo un ejemplo de economía circular», aseguró Ignacio Díaz Rodríguez-Valdés, gerente de Esamur.

Gracias a estos registros, la Región se encuentra entre las tres únicas comunidades de España y de las pocas de Europa que cumplen con la normativa estipulada por la Directiva 91/271 de Aguas Residuales Urbanas.

Tratamiento cuaternario

Ignacio Díaz destacó que «en las depuradoras que gestiona Esamur se ha trabajado a lo largo de 2022 para implantar algunos de los tratamientos de depuración más avanzados del mundo, los denominados cuaternarios, que mejoran el proceso de tratamiento de aguas residuales y consiguen que la calidad se sitúe por encima de los parámetros exigidos en las normativas actuales».

La entidad tiene entre sus principales objetivos impulsar los proyectos de investigación propios en las estaciones depuradoras y fomentar el ahorro energético, la eficiencia en la gestión y la sostenibilidad ambiental. Durante 2022, Esamur



Foto de archivo del Interior de una depuradora de Murcia. ROS CAVAL

ha participado en diversos proyectos europeos de investigación: Aquacycle, Life Amia, Life Dry4gas y Trineflex. Entre los objetivos comunes de todos ellos está desarrollar técnicas más sostenibles para fomentar la economía verde.

Esamur ha destinado durante el último año 2,5 millones de euros para reducir la huella de carbono mediante la instalación de plantas fotovoltaicas en doce estaciones depuradoras, el equivalente al consumo anual de unas 600 viviendas familiares.

El próximo año Esamur «seguirá apostando por la sostenibilidad y la economía circular para sacar el máximo par-

tido a todos los recursos que brinda el agua depurada, así como adecuar y mejorar los procesos de depuración, acometiendo las inversiones necesarias, para su adaptación a la nueva normativa europea de reutilización que entrará en vigor en junio de 2023», según informó en el comunicado.

Reducir consumos

El gerente de la sociedad agregó que «el reto de la Región de Murcia es mantener la alta tasa de eficiencia de una actividad esencial, como es la de las depuradoras, con el menor coste posible para los ciudadanos, y seguir trabajando rigurosamente para incrementar la fiabilidad de las instalaciones, reduciendo los consumos a partir de energías alternativas y mediante tratamientos menos demandantes de energía».

El proyecto de presupuestos de Esamur para el ejercicio 2023 recoge actuaciones de mejora por un importe total de nueve millones de euros para el mantenimiento adecuado de los equipos de las infraestructuras de depuración. «Mejoras que permitirán mantener a la Región de Murcia como la comunidad europea líder en depuración, regeneración y reutilización de aguas residuales», recalcó Ignacio Díaz.

Gestiona 99 estaciones repartidas por toda la Región, con las que logra reutilizar el 98% de las aguas residuales, frente al 8% de media nacional

Uno de los objetivos de la entidad para el próximo año es impulsar la investigación propia y el ahorro energético



Vista de los cuatro tanques que Repsol construye en sus instalaciones del puerto de Escombreras. ANTONIO GIL / AGM

Diseña su planta de hidrógeno renovable junto a Enagás y Engie

La primera planta de hidrógeno renovable de la Región ya está siendo diseñada por la multinacional Repsol y sus socios en el proyecto: Enagás y Engie. Esta será una realidad en Cartagena en 2025. La intención es que los trabajos de construcción puedan empezar una vez que finalicen los de la planta de biocombustibles, quizá para finales del año que viene. La intención es que pueda suministrar energía limpia no solo al complejo industrial de la multienergética, sino también a otras industrias del Valle de Escombreras.

para las interconexiones necesarias, y en la adecuación de los muelles donde opera Repsol. La compañía espera recibir por vía marítima unas 300.000 toneladas anuales de residuos.

Repsol también se ocupa de la construcción de los grandes tanques que almacenarán el combustible ya elaborado y los que acogerán los aceites que llegarán en los barcos mercantes. En ello trabajan ahora un buen grupo de operarios.

Los depósitos están ubicados en la entrada del superpuerto de Escombreras, en unas instalaciones que Repsol tenía vacías. Son cuatro estructuras que podrán albergar 9.000 metros cúbicos de materia. Solo en ellos, la empresa energética está invirtiendo más de 2,5 millones de euros.

La construcción de la primera planta de biocombustibles avanzados se lleva a cabo de forma paralela a la búsqueda de acuerdos con otras empresas para avanzar en la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

En abril, la multienergética firmó un acuerdo con Geregras, la asociación de referencia en el sector de recogida de aceites usados. El objetivo es impulsar la recogida de aceites de fritura, procedentes del sector Horeca (hoteles, restaurantes y cafeterías), y también de uso doméstico.

Repsol recurre a 110 empresas en el montaje de la maquinaria para producir biocombustibles

La multinacional emplea ya a más de 700 obreros de la industria auxiliar y afronta la recta final para la apertura de su nueva planta en Escombreras

ANTONIO LÓPEZ

CARTAGENA. Acabada la obra civil y la estructura de la planta que producirá desde mediados del año que viene biocombustibles de última generación a base de aceites de cocina, Repsol ha entrado en una fase decisiva de este proyecto. La inversión es de 200 millones de euros. Emplea a más de 700 trabajadores de 110 empresas auxiliares, la mayoría de la comarca y de la Región de Murcia. Estos trabajadores se centran en el montaje de la unidad de producción de hidrógeno, que creará la energía suficiente para hacer funcionar al nuevo complejo, y la unidad de hidrotrotamiento.

En esta última, las tareas de montaje de la maquinaria continúan, una vez que este verano quedaron instalados ya dos reactores, uno de ellos de 180 toneladas de peso, y dos columnas, una con una altura equivalente a un edificio de quince plantas. Además, en esta área, considerada el

corazón de la nueva instalación, ya han sido colocados la mayoría del centenar de componentes necesarios para la producción de combustibles renovables.

La multinacional se encamina, de esta manera, a la puesta en marcha de la primera planta de biocombustibles avanzados de España. Su factoría podrá fabricar 250.000 toneladas de combustibles renovables al año, a partir de residuos como el aceite de cocina usado. Podrán emplearse en coches, camiones, barcos y aviones sin necesidad de modificar sus motores. Con esos trabajos, en breve entrará

en la recta final de la construcción de esta nueva planta.

Uno de los principales puntos fuertes del proyecto de Cartagena, y que está en línea del objetivo de Repsol de ser una compañía con cero emisiones contaminantes netas en el año 2050, es

El carburante ecológico, hecho con residuos como el aceite de cocina, servirá para los vehículos actuales sin modificar el motor

que a partir de 2023 en la ciudad se producirá este tipo de combustibles renovables. Emitirá hasta un 90% menos de dióxido de carbono (CO₂) que los combustibles convencionales, según indicaron a LA VERDAD fuentes de la multinacional.

Un 90% menos de emisiones

Este combustible podrá utilizarse en los vehículos actuales, aprovechando las infraestructuras existentes, «lo que hace que no tengan que desarrollarse nuevas tecnologías ni abordar la renovación de la flota de vehículos para reducir las emisiones», añadieron.

Su producción y distribución se puede realizar utilizando instalaciones industriales ya construidas, con materias primas locales. Eso impulsará la economía circular y permitirá diversificar la matriz energética de España, para continuar avanzando en lograr la independencia energética.

De forma paralela, se avanza en la instalación de las tuberías

La Fundación Isaac Peral trae su sede de Murcia a Cartagena y creará lazos con el Puerto

LV

CARTAGENA. La Fundación Isaac Peral trasladará su razón social a Cartagena y se instalará en la Cámara de Comercio cuatro años después de su creación. El objetivo es «iniciar una nueva etapa

de dinamización de su actividad», anunció ayer la alcaldesa, Noelia Arroyo, tras reunirse con su presidente, Alfonso Corbalán, y otros miembros de la junta directiva.

Esta entidad nació hace cuatro años como una alianza de empresas industriales y tecnológi-

cas, que busca impulsar la cooperación entre las grandes y las pequeñas y medianas empresas (pymes) de la Región de Murcia. Hasta ahora tenía su sede en Murcia, pero se trasladará de inmediato a Cartagena, para vincularse con la ciudad natal del inventor del submarino que da el nombre a la fundación y para que aquella sea su centro de actuación. «Queremos realizar actuaciones interesantes y establecer lazos de colaboración con la UPCT (Universidad Politécnica) y el Puerto en la sede natural de

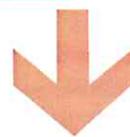
la Fundación», afirmó Corbalán. Y presentó a la alcaldesa el plan de actuaciones de 2023, en el que destaca la entrega de los 1 Premios Fundación Isaac Peral a la Industria Regional en marzo.

El 20% del PIB regional

Noelia Arroyo agradeció a la entidad y a sus patronos la decisión del traslado, «que va a ser un revulsivo para reactivar la labor de la Fundación, formada por empresas industriales y tecnológicas que representan el 20% del PIB regional».



Renovación de redes de alcantarillado en el barrio de Las Filipinas de Alhama de Murcia iniciada a finales de octubre.



Más de 50 millones en 2022 para la depuración de aguas

La mayoría de los 110 hm³ de agua filtrada se reaprovecha para riego de uso agrícola

► El Gobierno regional ha invertido durante este año más de 50 millones de euros, a través de Esamur, en saneamiento y depuración de aguas residuales. La entidad da servicio al 99,3% de la población y llega a núcleos de población de menos de mil habitantes, superando las exigencias de la normativa europea. Datos que se pusieron sobre la mesa durante la reciente celebración del Consejo de Administración de la Entidad de Saneamiento y Depuración.

La mayoría de los 110 hectómetros cúbicos de agua regenerada se reaprovechan principalmente para riego de uso agrícola. «Frente al 5% de reutilización de aguas residuales que registra Europa y el 8,1% de media en España, la Región de Murcia consigue reutilizar el 98% de sus aguas residuales, todo un ejemplo de economía circular», aseguró Ignacio Díaz, gerente de Esamur.

La Región se posiciona así entre las tres únicas comunidades de España y de las pocas de Europa que cumplen con la normativa estipulada por la Directiva 91/271 de Aguas Residuales Urbanas. Ignacio Díaz destacó que «en las depuradoras que gestiona Esamur se ha trabajado en 2022 para implantar algunos de los tratamientos de depuración más avanzados del mundo, los denominados cuaternarios, que mejoran el proceso de tratamiento de aguas residuales y consiguen que la calidad del agua se sitúe por encima de los parámetros exigidos en las normativas actuales». E.P.

Cada murciano recibió 60 euros más que la media nacional del sistema de financiación

► La Región percibió un total de 2.485,2 euros por habitante, mientras que Cantabria y La Rioja obtuvieron 3.278,9 y 3.238,6 euros, respectivamente, según el Observatorio de Información Económico-Financiera de las Comunidades de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

EUROPA PRESS

La Región de Murcia recibió en 2021 un total de 2.485,2 euros por habitante del Sistema de Financiación Autonómica, casi 60 euros más que la media nacional, situada en 2.425,1 euros.

Entre las Comunidades Autónomas de régimen común, Cantabria y La Rioja fueron las que obtuvieron más recursos: 3.278,9 y 3.238,6 euros, respectivamente. Por su parte, Cataluña recibió 2.800,2 euros por habitante en 2021 a través del sistema de financiación autonómica, 434,5 euros más que la Comunidad de Madrid, que ingresó 2.365,7 euros 'per cápita'.

Así lo reflejan las cifras públicas de distintos organismos recogidas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en el Observatorio de Información Económico-Financiera de las CCAA. Los datos responden al ejercicio anterior, ya que todavía no se dispone de los de este año.

De media, las 15 Comunidades

LAS CLAVES

LAS QUE MÁS RECIBEN

Cantabria, a la cabeza

► Cantabria fue, con 3.278,9 euros, la región que más dinero recibió por cada habitante de los fondos estatales, seguida de La Rioja (3.238,6) y Asturias (3.077,7). Luego va Extremadura con 3.042,7; 2.937,1 a Galicia; y 2.857,5 a Castilla y León.

LAS QUE MENOS RECIBEN

Islas Baleares, a la cola

► Las que menos fondos ingresaron fueron Comunidad Valenciana (2.247,1), Madrid (2.365,7) e Islas Baleares (2.373,5). El ranking sigue con 2.451 euros a Andalucía; 2.483,1 a Canarias; y 2.485,2 a Murcia y 2.586,3 a Castilla-La Mancha.

Autónomas de régimen común recibieron 2.425,1 euros 'per cápita'. Cabe precisar que País Vasco y Navarra no aparecen en la tabla porque cuentan con un sistema propio de financiación.

Y de más a menos recursos, Cantabria fue, con 3.278,9 euros, la región que más dinero recibió por cada habitante de los fondos estatales, seguida de La Rioja (3.238,6) y Asturias (3.077,7).

El sistema de financiación aportó a Extremadura 3.042,7 euros por habitante; 2.937,1 a Galicia; 2.857,5 a Castilla y León; 2.825,7 a Aragón; 2.800,2 a Cataluña; 2.586,3 a Castilla-La Mancha; 2.485,2 a Región de Murcia; 2.483,1 a Canarias; y 2.451 euros a Andalucía. Las que menos fondos ingresaron fueron Comunidad Valenciana (2.247,1), Comunidad de Madrid (2.365,7) e Islas Baleares (2.373,5).

Comparador actualizado

Esta semana, la AIReF ha actualizado su herramienta para comparar la información económica y financiera entre las distintas comunidades autónomas, con nuevos indicadores de gastos e ingresos, en pleno debate sobre la reforma del sistema de financiación autonómica.

Esta herramienta, disponible 'online' y conocida como el Observatorio interactivo de comunidades autónomas, incluye indicadores de gastos e ingresos para determinar la posición de cada comunidad en relación con el resto de homogeneidad competencial.

Hasta el momento, el Observatorio venía explotando de forma directa los datos de Contabilidad Nacional, sin tener en cuenta la heterogeneidad competencial o las diferentes formas de gestión de las competencias de las Comunidades Autónomas. Esta nueva versión permite comparar las variables porque se han construido series debidamente homogeneizadas.

ANA GARCÍA

Los procedimientos de urgencia se han convertido en un recurso del Servicio Murciano de Salud (SMS) para lograr encontrar a profesionales sanitarios con los que cubrir puestos que han quedado vacantes y para los que no hay sustitutos. Durante este año 2022 se han llevado a cabo y publicado cerca de 40 llamamientos de urgencia con los que encontrar facultativos, enfermeros y psiquiatras, entre otras especialidades.

Las últimas convocatorias salieron hace unos días y con ellas el SMS busca médicos de familia, una de las especialidades con más problemas, así como matronas. A estos se les suman también durante el mes de diciembre de este año los llamamientos urgentes para contratar traumatólogos y nefrólogos en la Sanidad murciana.

El pasado mes de noviembre hubo un procedimiento para Anestesia y Reanimación, en el que hubo un único admitido, y otro segundo de Pediatría, en el que fueron admitidos cinco profesionales.

Hay especialidades en las que los procedimientos de urgencia para contratar a profesionales sanitarios son recurrentes, ya que la escasez de estos pone en más de un aprieto a los responsables de recursos humanos del SMS. Entre ellas destacan, por ejemplo, Medicina de Familia, Pediatría y Anestesia.

En el caso de Medicina de Familia, este año se han llevado a cabo tres procedimientos de urgencia en la Región de Murcia: el primero de ellos en enero, con cuatro admitidos; el segundo en septiembre, con cinco facultativos admitidos; y el último el de este mes de diciembre, que aún no se ha resuelto.

Los responsables de Recursos Humanos del SMS explican que a lo largo de 2022 se han convocado unos 35 procedimientos de urgencia, de los que 28 corresponden a la selección de personal facultativo sanitario especialista, 3 para la selección de personal diplomado sanitario, opción enfer-



Una matrona sostiene en brazos a un bebé recién nacido.

Llamamiento de urgencia para médicos de familia y matronas

► El SMS saca varias convocatorias urgentes para cubrir puestos de Atención Primaria y enfermería ante la falta de profesionales
► A lo largo del año 2022 ha acudido a este sistema cerca de 40 ocasiones

mería, y 4 para la selección de personal diplomado sanitario especialista, en las opciones de enfermería del trabajo (1), enfermería obstétrica-ginecología (matrón/a) (2) y enfermería de salud mental (1).

«El procedimiento de urgencia se utiliza en aquellos casos en los que, existiendo bolsa de trabajo vigente para la selección de personal temporal, no quedan aspirantes disponibles», señalan.

En la actualidad existe un déficit generalizado de profesionales a nivel nacional en la categoría de personal sanitario facultativo especialista, que se agrava para la cobertura de puestos en determi-

nadas áreas de salud, sobre todo en las especialidades como Anestesia, Cirugía General, Dermatología, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Medicina Familiar y Comunitaria, Psicología Clínica, Psiquiatría y Radiología.

También son deficitarias las categorías de diplomado sanitario no especialista/enfermería, en determinadas épocas de año (vacaciones) y diplomado sanitario especialista, en concreto enfermería de salud mental y enfermería obstétrica-ginecológica, en las que al igual que con el personal facultativo especialista existe dificultad para cubrir puestos en determinadas áreas de salud. De

El Sindicato Médico Cesm considera que «es más transparente» que la anterior prebolsa para llamamientos

ahí que se esté abordando desde Habitamia el problema de los puestos de difícil cobertura en áreas como el Noroeste y Altiplano, así como en Lorca.

Asimismo, el déficit de profesionales en estas categorías se da

28 convocatorias buscan facultativos especialistas

► Entre las convocatorias de urgencia que se han publicado en este año 2022 destacan las 28 que se han sacado para buscar a facultativos especialistas. En las últimas se encuentran las especialidades de:

- Medicina de Familia de Atención Primaria.
- Traumatología.
- Nefrología.
- Anestesia y Reanimación.
- Pediatría.
- Psicología.
- Neumología.
- Radiología.
- Aparato digestivo.
- Oncología médica.
- Neurología.

principalmente durante los periodos estivales, de Semana Santa y Navidad, cuando es necesario cubrir las ausencias de los titulares de los puestos.

La presidenta del Sindicato Médico Cesm, María José Campillo, afirma que los llamamientos de urgencia se vienen realizando en la Región de Murcia desde el año 2020, ya que hasta ese momento existía una prebolsa en la que se inscribían los profesionales y de la que se les iba llamando.

Este nuevo método «se utiliza sobre todo para cubrir puestos vacantes, pero también si avisamos de que hay un nuevo especialista que ha llegado a Murcia y que está buscando trabajo, para quienes en ocasiones se hacen llamamientos específicos».

Para Campillo, este sistema «es más transparente» que la prebolsa que funcionaba con anterioridad, ya que «ahora los aspirantes saben en todo momento el orden y posición que ocupan, cuando antes no era así».

SATSE denuncia el «secuestro» de la Ley de Seguridad del Paciente

L.O.

El Sindicato de Enfermería SATSE Murcia ha criticado el «secuestro» que, según manifiestan desde el sindicato, sufre la Ley de Seguridad del Paciente —que busca, estableciendo un número máximo de pacientes por cada enfermera, evitar posibles ries-

gos, complicaciones y fallecimientos en los centros sanitarios y sociosanitarios—, tras dos años desde su toma en consideración en el Congreso de los Diputados, el 15 de diciembre de 2020, con el respaldo mayoritario de los grupos, con 312 votos a favor, 24 abstenciones y 10 votos en contra.

Según manifiestan desde el sindicato, la ministra de Sanidad, Carolina Arias, se comprometió con SATSE el pasado mes de junio a desbloquear la tramitación de la Ley, y aún no ha cumplido el compromiso adquirido. «con lo que ha roto la confianza depositada en su persona y ha faltado al respeto,

no solo al Sindicato, sino a los pacientes, a la sanidad pública y al conjunto de la ciudadanía».

La Ley, denuncian, acumula 75 peticiones de prórrogas al plazo de presentación de enmiendas parciales, siendo el PSOE el partido que lidera «en solitario» desde hace muchos meses estas prórrogas, en un «claro ejercicio de traición a la sanidad pública y de cinismo político con los más de 47 millones de personas de nuestro país».

Así, el sindicato está analizan-

do internamente la actual situación para acordar las actuaciones a realizar, y no descarta «una nueva ola de acciones y movilizaciones en el conjunto el Estado», como las realizadas desde finales del pasado año en las distintas autonomías y provincias y frente al Congreso de los Diputados.

«Tanto la ministra como el PSOE han evidenciado que no es su prioridad la seguridad asistencial ni los cuidados de los más de 47 millones de personas de nuestro país», señalan.

Las tareas pendientes del Gobierno de coalición a once meses de las elecciones

► A PSOE y Unidas Podemos les queda menos de un año de legislatura con bastantes compromisos que cumplir ► La ley de vivienda o la derogación de la 'ley mordaza' generan tensiones en el seno del Ejecutivo y con los socios parlamentarios

M.A. RODRÍGUEZ/J.RUIZ SIERRA. MADRID

■ Aunque la actividad legislativa impulsada por el Ejecutivo de coalición ha sido frenética, a PSOE y Unidas Podemos se le han ido atascando por el camino algunas de las promesas estrella que acordaron Pedro Sánchez y Pablo Iglesias a finales de 2019 y otras obligaciones que ha ido adquiriendo. Ahora, con un calendario electoral que pondrá más difícil el alcanzar pacto en las Cortes, socialistas y morados deben pisar el acelerador para llegar a las urnas con los deberes hechos. Según Moncloa, el Ejecutivo ya habría cumplido el 66,7% de sus compromisos.

La legislatura arrancó con el firme compromiso de reformar la ley de seguridad ciudadana, conocida como ley mordaza, que aprobó el PP en 2015. Hasta el momento, la norma sigue tal como se promulgó hace siete años y socialistas, morados y el resto de aliados parlamentarios no han sido capaces de pactar un texto alternativo. No obstante, en las últimas semanas se ha producido algún que otro entendimiento.

En los próximos días, el Gobierno podría cumplir uno de sus principales compromisos: subir el salario mínimo interprofesional hasta los 1.046 euros mensuales como mínimo y los 1.002 euros como máximo, lo que supondría alcanzar el 60% del salario medio en España. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, lleva semanas reuniéndose con sindicatos patronal para lograr un acuerdo que podría ratificarse en las próximas semanas, aunque con carácter retroactivo al 1 de enero. Díaz también tiene muy avanzadas las negociaciones para aprobar el estatuto del becario. No ocurre lo mismo con la actualización del de los trabajadores que está en una fase muy incipiente.

Con los Presupuestos de 2023 aprobados, el Gobierno ha reforzado las partidas destinadas a sanidad -la cifra récord de 7.000 millones de euros- y educación -un 6,6% más que en 2022-, pero aún están pendientes varias medidas que incluyó en su acuerdo de coalición. Entre ellas, eliminar el copago de medicamentos y blindar el sistema de salud ante futuras privatizaciones. Ambas iniciativas se recogieron en un proyecto de ley que lleva meses bloqueado en el Congreso y que está provocando tirantezas entre los socios. En materia de educación, está pendiente implementar un plan para universalizar la educación de 0 a 3 años.

Desde el arranque de la legislatura,



Pedro Sánchez y Yolanda Díaz, en el Congreso, el pasado 24 de noviembre.

ALEJANDRO MARTÍNEZ VELEZ/EP

En los próximos días, el Ejecutivo podría cumplir uno de sus principales compromisos: subir el salario mínimo

ra, la relación con el Govern de Catalunya ha sido uno de los deberes principales del Gobierno de coalición. Tras acordar con ERC la derogación de la sedición y la rebaja de la malversación, aún queda pendiente el traspaso de competencias a la Generalitat de la formación sanitaria especializada, el salvamento marítimo o la gestión de las becas y ayudas al estudio.

Otro de los retos a nivel territorial es acordar con las comunidades un

nuevo modelo de financiación autonómica que reemplace al actual, que lleva siete años caducado.

Motivo de fricción

Si hay una norma que está trayendo quebraderos de cabeza al Gobierno de coalición es la ley de vivienda para regular el precio de los alquileres. Desde octubre de 2020 lleva siendo motivo de fricción entre PSOE y Unidas Podemos.

También está pendiente la ley de familias. La norma, que incorpora ayudas y permisos para facilitar la conciliación y reconoce la diversidad familiar, establece dos bajas laborales retribuidas de nueve días y una de ocho semanas sin sueldo, además de prohibir el 'pín parental'. Por último, queda pendiente que el Consejo de Ministros dé el visto bueno al anteproyecto de ley integral contra la trata y la explotación de seres humanos.

➔ Echenique lamenta que Sánchez se «resista» a limitar los alquileres

La formación morada plantea la congelación en 2023 de las cuotas de las hipotecas variables

EFE. MADRID

■ El portavoz de Unidas Podemos en el Congreso, Pablo Echenique, lamentó ayer que el PSOE «se resista» a limitar los alquileres e hipotecas variables, entre otras medidas que

está negociando del paquete anticrisis de ayudas que aprobará hoy mismo el Consejo de Ministros.

«En estos días navideños, negociamos el nuevo escudo social que va en el RDL de mañana: Limitar alquileres e hipotecas variables, cheque de 300 euros/familia para la cesta de la compra y aumentar el descuento en transporte del 30% al 50%. Pero el PSOE se resiste. Seguimos», escribió en sus redes sociales.

Unidas Podemos aboga por un paquete que incluya un cheque de 300 euros para ocho millones de familias, destinar fondos adicionales para reducir el precio de los comedores escolares y también un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de los grandes supermercados, similar al aprobado para la banca y las eléctricas.

La formación morada plantea en materia de vivienda, además, la congelación durante 2023 de las cuotas de las hipo-

otecas variables y la prórroga adicional durante un año de los contratos de alquiler, una medida, recuerdan, adoptada durante la pandemia y que contribuyó a bajar los precios.

Las medidas «funcionan»

Por su parte, la secretaria de Organización de Podemos y secretaria de Estado para la Agenda 2030, Lilith Verstryngre, en declaraciones a los medios hizo hincapié ayer en que las medidas puestas en marcha para frenar la crisis funcionan y hay que prorrogarlas, como el cheque de 300 euros para pagar la cesta de la compra, congelar el precio de los alquileres y las hipotecas de tipo variable y reducir al 50% el abono transporte.